

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física Hugo Emmanuel Paredes Pérez, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 5 páginas y es parte integrante de la versión pública del Acta de Finiquito del contrato simplificado 70240307, relativo al mantenimiento de las instalaciones hidrosanitarias, por el periodo del 10 de septiembre al 9 de octubre de 2024, para la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

L.C. Julieta de la Torre Herrera

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE FINIQUITO
Contrato Simplificado 70240307

Acta de finiquito de los trabajos consistentes en el mantenimiento de las instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro con contrato simplificado 70240307, clasificación mínima por adjudicación directa, tareas que fueron adjudicadas al prestador de servicios Hugo Emmanuel Paredes Pérez.

Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 17:00 horas del 15 de noviembre de 2024, se procedió a la elaboración del Acta de Finiquito relativo al mantenimiento de las instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, elaborado por la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Agapito Pozo Balbás", y revisado por el Arq. Bernardo Cervantes García, adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física.

ANTECEDENTES

El día 9 de septiembre de 2024 se firmó contrato simplificado, clasificación mínima por adjudicación directa número 70240307, para el mantenimiento de las instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, con un monto a ejercer por un importe de \$97,281.30 (Noventa y siete mil doscientos ochenta y un pesos 30/100 M.N.). IVA incluido, habiéndose pactado el pago hasta el término y aceptación del 100 % del servicio.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos.

Para ello se estableció un plazo de ejecución de 30 (treinta) días calendario con inicio del 10 de septiembre de 2024 y hasta el 9 de octubre de 2024, de acuerdo con lo estipulado en el contrato simplificado, plazo que se cumplió el 9 de octubre de 2024.

HECHOS

En seguimiento de las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio fiscal, y privilegiando el uso de las herramientas tecnológicas que ofrece la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General de Infraestructura Física acompaña técnicamente la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica y la Sede Histórica en Ario de Rosales.

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativa al mantenimiento de las instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro

- 1 - de 5

SAQLwtGjNcwWQ9qje36iycJkv5jDTQaRhPRxL6z0s=

GH0p+xsucJCUCZKxrOZOiWD9p3OTcX4blxv/FUpaenQ=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

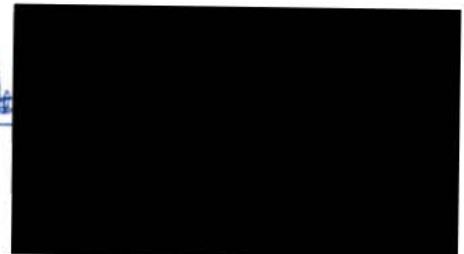
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Con base en el Contrato Simplificado 70240307, **clasificación mínima por adjudicación directa**, relativo a los trabajos del mantenimiento de las instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se procedió a la revisión de los trabajos. El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del Apoyo Técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "listado de verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato; para la valoración se incluyeron los alcances del catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas en general y señalamientos del acta de la junta de aclaraciones y/o reuniones de trabajo, así como revisión y visto bueno de los generadores, estimación, (carátula de estimación, resumen de partidas y verificación de cifras), entre otros.

De la documentación entregada y de la evidencia fotográfica se constatan los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
IHS.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE W.C. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. CONSIDERAR SUSTITUCIÓN DE MANGUERAS, LLAVES ANGULARES, ACCESORIOS DE TANQUE BAJO (LLENADO Y DESCARGA), JUNTAS, EMPAQUES Y SELLOS DEBERÁN SER MARCA COFLEX.		
IHS.01.01	CON TANQUE	PZA	7.00
IHS.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAVABO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. CONSIDERAR SUSTITUCIÓN DE MANGUERAS, LLAVES ANGULARES, EMPAQUES Y SELLOS DEBERÁN SER MARCA COFLEX.		
IHS.02.01	CON LLAVE TRADICIONAL.	PZA	3.00
IHS.02.02	CON LLAVE AUTOMÁTICA.	PZA	3.00
IHS.03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MINGITORIO SECO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
IHS.04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CISTERNAS Y TINACOS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
IHS.04.01	CISTERNA HASTA 5000 LTS.	PZA	1.00
IHS.04.02	TINACO 1100 LTS.	PZA	2.00
IHS.05	DESASOLVE DE BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES MEDIANTE PROCESOS MANUALES, ELECTROMECÁNICOS Y EQUIPO DE PRESIÓN DE AGUA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	ML	60.20
IHS.06	DESASOLVE DE RED DE DRENAJE Y LIMPIEZA DE HASTA 6 REGISTROS MEDIANTE PROCESOS MANUALES, ELECTROMECÁNICOS Y EQUIPO DE PRESIÓN DE AGUA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	ML	43.19
IHS.07	REVISIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN HIDRÁULICA EXISTENTE (COMPUESTA DE 7 EXCUSADOS, 6 LAVABOS, CISTERNA 5000 LTS, 2 TINACOS 1100 LTS) A BASE DE PRUEBAS HIDROSTÁTICAS, CIERRE DE VÁLVULAS, DESCONEXIÓN DE MANGUERAS Y MONITOREO. CONSIDERAR PURGADO DE TUBERÍA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
IHS.08	SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MUEBLE SET DE COCINA SAO PAULO TOSCANA 1.20 M ROBLE DAKAR, MUEBLE INFERIOR, MUEBLE SUPERIOR Y TARIJA EB 1T ESC DER EMP	PZA	1.00

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativa al mantenimiento de las instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro



SAQLwtGjIcWwQ9qe36iyCjKv5jDTQaRhPRxL6z0s=

GH0p+xstuejCUZKkxrOZ0tWD9p3QIcX4blxv/FUpaenQ=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

	80X52 M102. CONSIDERAR CORTES, ADECUACIONES Y FIJACIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
IHS.09	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LLAVE DE COCINA FLAMINGOS MOD. HM-38 MCA. HELVEX PARA TARJA O SIMILAR. CONSIDERAR: LLAVE ANGULAR Y MANGUERA COFLEX. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
IHS.10	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CESPOL PARA FREGADERO MODELO TV-030 Y CONTRACANASTA MODELO H-8801, MARCA HELVEX ACABADO CROMO. CONSIDERAR: HERRAJES, Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
IHS.11	SALIDA HIDRÁULICA PARA TARJA A BASE DE TUBERÍA DE COBRE 13 MM Ø HASTA 2.50 ML. DE DESARROLLO, 2.00 CODO 90° Y 1.00 Y. CONSIDERAR: DEMOLICIÓN CONTROLADA DE MURO Y PISO SECCIÓN DE 0.20, RELLENO DE CONCRETO Y LOSETA CERÁMICA 20 X 20 SIMILAR A LA EXISTENTE. INCLUYE: MATERIALES, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
IHS.12	SALIDA SANITARIA PARA TARJA A BASE DE TUBERÍA DE PVC; TUBO DE 2" Ø HASTA 2.50 ML. DE DESARROLLO, 2.00 CODO 90° Y 1.00 Y. CONSIDERAR: DEMOLICIÓN CONTROLADA DE MURO Y PISO SECCIÓN DE 0.20, RELLENO DE CONCRETO Y LOSETA CERÁMICA 20 X 20 SIMILAR A LA EXISTENTE. INCLUYE: MATERIALES, CORTES, DESPERDICIOS, ADHESIVOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
IHS.13	SALIDA ELÉCTRICA PARA CONTACTO HASTA 1.00 M. DE DISTANCIA A BASE DE CANALETA DE 1/2", CAJA, TAPA DE PVC Y CABLE DEL # 10. INCLUYE: MATERIALES, CORTES, DESPERDICIOS, ADHESIVOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
IHS.14	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESMALTE ALQUIDÁLICO MODIFICADO ANTICORROSIVO FLASH COAT NF MARCA COMEX EN COLOR VERDE PARA TUBERÍA HIDRÁULICA Ø DE 1/2" HASTA 2" A DOS MANOS APLICADA CON BROCHA O PISTOLA DE ASPERSIÓN Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE. CONSIDERAR: ASENTADO Y APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO. INCLUYE: PREPARACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	ML	72.25
IHS.15	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ETIQUETA DE VINIL AUTO ADHERIBLE EN COLOR BLANCO PARA TUBERÍA HIDRÁULICA Ø DE 1/2" HASTA 2", ESTAS SE COLOCARAN AL INICIO, FINAL Y CAMBIO DE TRAYECTORIA. ADHERIBLE Y BASE DE POLICARBONATO. CONSIDERAR: TRAZO, AJUSTES Y CORTES. INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, LIMPIEZA Y PROTECCIONES. P.U.O.C.T.		
IHS.15.01	FLECHA 1/2"	PZA	30.00
IHS.15.02	FLECHA 3/4"	PZA	60.00
IHS.15.03	FLECHA 1"	PZA	20.00
IHS.15.04	FLECHA 1 1/2"	PZA	20.00
IHS.15.05	FLECHA 2"	PZA	20.00

Conforme a la revisión por parte de la supervisión interna, de los generadores requisitados por el prestador de servicios, se establecen las cantidades de finiquito de acuerdo con el siguiente cuadro:

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativa al mantenimiento de las instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$83,863.19
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$0.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$0.00
	ESTIMACIÓN N	\$0.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$0.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$67,293.03
E	SUBTOTAL (C+D)	\$67,293.03
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$16,570.16
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$10,766.89
H	RETENCIÓN DE IVA	\$0.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$0.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$0.00
K	NETO A PAGAR	\$78,059.92

El saldo neto a pagar se realizará conforme a los artículos 104 y 105 del AGA II/2019.

CONCLUSIONES

El prestador de servicios conforme al artículo 169 Fracción V del AGA XIV/2019 deberá garantizar los vicios ocultos que pudieran surgir en un futuro con vigencia establecida en las bases de los trabajos realizados del mantenimiento de las instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, garantía que será determinante para efectuar el pago del importe plasmado en el presente finiquito, al respecto, el prestador de servicios presentó carta garantía con vigencia a partir del 9 de octubre de 2024 y hasta el 31 de agosto de 2025.

Por otra parte, a la firma del presente, el prestador de servicios extiende el más amplio finiquito, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato objeto del presente.

Los trabajos motivo de este contrato fueron concluidos en su totalidad de conformidad con la suprema corte de justicia de la nación, en cumplimiento con los alcances y especificaciones de la misma, así como de los artículos 179 y 180 del Acuerdo General de Administración

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativa al mantenimiento de las instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro

SAQLwtGjINcwWQ9qje36iycJjkv5jDTQaRhPRxL6z0s=

GH0p+xsucJCuzK/xrOZOiWD9p3OTcX4bixv/FUpaenQ=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

XIV/2019; haciendo constar la empresa prestadora de servicios, su conformidad con la presente y se compromete a no exhibir reclamación alguna que modifique o incremente las cantidades descritas, aceptando en su caso devolver los importes pagados en exceso y que surjan de una revisión posterior a la firma de ésta, por lo que de acuerdo con lo antes enunciado y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta de finiquito siendo las 17:45 horas, de este mismo día, mes y año.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

NOMBRE DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA

L.C. JULIETA DE LA TORRE HERRERA
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ARQ. BERNARDO CERVANTES GARCÍA
PROFESIONAL OPERATIVO

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS

HUGO EMMANUEL PAREDES PÉREZ
911 MANTENIMIENTO

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativa al mantenimiento de las instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro

e 5

SAQLwtGjiNcwWQ9qje36iycJkv5jDTQaRhPRxL6z0s=
GH0p+xsucJCuzKxroZOiWD9p3OTcX4b1xv/FUpaenQ=